

Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 2 de octubre de 2020, para cubrir, con carácter fijo, 2 puestos de Técnico/a de Investigación vacantes en la plantilla de este Centro, incluidos en la oferta de empleo público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2020, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convocan procesos selectivos para cubrir, con carácter fijo, 2 puestos de Técnico/a de Investigación vacantes en la plantilla de este Centro, incluidos en la oferta de empleo público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

RESUELVO:

Primero. - Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a la citada prueba selectiva para la plaza de Técnico de Investigación, con el perfil de Gestión científico-técnico de finca experimental de rumiantes extensiva y de frutales en condiciones de montaña.

Segundo. - Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del CITA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de

exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Tercero. - Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que aparecen en el anexo II.

Cuarto. - Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en el tablón de anuncios y página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

SORIANO
MARTINEZ LUCIA
- 02550317P

Firmado digitalmente por
SORIANO MARTINEZ LUCIA -
02550317P
Fecha: 2020.12.17 09:25:33
+01'00'

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Centro de Investigación y
Tecnología Agroalimentaria de Aragón
LUCIA SORIANO MARTÍNEZ

ANEXO I

Relación provisional de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
Araguás	Portaña	Raquel	***6847**
Cortes	Perales	Yezol	***9221**
Ferrer	Achiaga	Javier	***4277**
Francisco	Salas	Ana Carmen	***0404**
Insa	Carreras	Eva Pilar	***7233**
Sánchez	Uriel	Leticia	***1658**
Villuendas	Romeo	María	***0401**

Relación provisional de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
Bueso	Pérez	Francisco	***5454**	Solicitud presentada sin firmar

ANEXO II

Composición del Tribunal

Miembros titulares	
Presidente	Alberto Bernués Jal
Secretario/a	Pilar Errea Abad
Vocal	Eliseo Martínez Orte
Vocal	Javier Álvarez Rodríguez
Vocal	José Luis Sáez Istilart
Miembros Suplentes	
Suplente 1	Luis Javier Andreu Lahoz
Suplente 2	M ^a Teresa Espiau Ramírez
Suplente 3	Jesús Manuel Cáncer Pomar
Suplente 4	Montserrat Barberán Pelegrín
Suplente 5	Raúl Carlos Mainar Jaime